



STPC
202554600010046
Información Pública

RESOLUCIÓN NÚMERO 1004 DE 2025

“Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2025”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Artículo Primero del Acuerdo de Consejo Directivo No. 005 del 05 de abril de 2016 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo Distrital No. 940 del 19 de diciembre de 2024, se expidió el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, el cual fue liquidado mediante el Decreto Distrital No. 470 del 27 de diciembre de 2024.

Que según lo establecido en el artículo No. 31° del Decreto 470 de 2024 *“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 940 del 19 de diciembre de 2024”* estipula que las modificaciones en el presupuesto de gastos de funcionamiento y del servicio de la deuda por traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen los gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes, disminución de pasivos y gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora, capital, intereses y comisiones de la deuda interna o externa, se harán mediante resolución expedida por el representante legal de la entidad respectiva o por Decreto del Alcalde(sa) Local, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto para tal fin.

En el caso de los Establecimientos Públicos del Distrito, estas modificaciones al anexo del decreto de liquidación se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos.

Que de acuerdo a lo anterior, el presente traslado presupuestal no requiere concepto favorable de la Dirección Distrital de Presupuesto.

1



STPC
202554600010046
Información Pública

RESOLUCIÓN NÚMERO 1004 DE 2025

“Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2025”

Que el Artículo Primero del Acuerdo No. 005 del 05 de abril de 2016 del Consejo Directivo, delega en el Director General del Instituto de Desarrollo Urbano, la aprobación de los traslados internos para Gastos de Funcionamiento, que no impliquen adición o disminución a los montos aprobados en el Decreto de Liquidación del Presupuesto Anual del Instituto.

Que el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, requiere efectuar un traslado presupuestal en Gastos de Funcionamiento, con el fin de apropiar los recursos necesarios para atender los pagos que se generan por el retiro de funcionarios del Instituto, lo anterior, de acuerdo a la solicitud de la Subdirección Técnica de Recursos Humanos mediante memorando No. 202551600163863.

Que se diligenció debidamente la solicitud de traslado presupuestal, en el Sistema de Información Presupuestal, con la afectación de los rubros permitidos en el Artículo 31° del Decreto No. 470 de 2024, por valor de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$120.000.000)**.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2025, por la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$120.000.000)**; discriminada así:

| CONTRACRÉDITOS | | |
|-----------------------------|-----------------------------------|-----------------------|
| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | VALOR EN PESOS (\$) |
| O2 | GASTOS | 120,000,000 |
| O21 | Funcionamiento | 120,000,000 |
| O211 | Gastos de personal | 120,000,000 |
| O21101 | Planta de personal permanente | 120,000,000 |
| O2110101 | Factores constitutivos de salario | 120,000,000 |
| O2110101001 | Factores salariales comunes | 120,000,000 |
| O211010100108 | Prestaciones sociales | 120,000,000 |
| O21101010010801 | Prima de navidad | 120,000,000 |
| TOTAL CONTRACRÉDITOS | | \$ 120,000,000 |



STPC
202554600010046
Información Pública

RESOLUCIÓN NÚMERO 1004 DE 2025
“Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos e
Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2025”

| CRÉDITOS | | |
|-----------------------|---|-----------------------|
| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | VALOR EN PESOS (\$) |
| O2 | GASTOS | 120,000,000 |
| O21 | Funcionamiento | 120,000,000 |
| O211 | Gastos de personal | 120,000,000 |
| O21101 | Planta de personal permanente | 120,000,000 |
| O2110103 | Remuneraciones no constitutivas de factor salarial | 120,000,000 |
| O2110103001 | Prestaciones sociales | 105,000,000 |
| O211010300102 | Indemnización por vacaciones | 105,000,000 |
| O2110103005 | Reconocimiento por permanencia en el servicio público - Bogotá D.C. | 15,000,000 |
| TOTAL CRÉDITOS | | \$ 120,000,000 |

ARTÍCULO SEGUNDO. Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., en Junio 05 de 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



PEDRO ORLANDO MOLANO PÉREZ
Director General

Firma mecánica generada el 05-06-2025 09:35:57 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021.

Anexos: 1 Otros

Aprobó: GUIOVANNI CUBIDES MORENO-Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad
Aprobó: MARYID BETTY CASTANEDA ROMERO-Dirección Técnica Administrativa y Financiera
Aprobó: GISELE MANRIQUE VACA-Subdirección General de Gestión Corporativa
Elaboró: WILMER MAURICIO SALAMANCA DAZA-Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad